



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-583-
SE14 ADQUISICIÓN DE BEBIDAS ACTIVIDAD
FIESTAS PATRIAS DEL ADULTO MAYOR.

Vallenar 09 de Octubre de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 5214

VISTOS :

- La Orden de Pedido N° 30 de fecha 30 de Septiembre de 2014 de Dideco.
- Las cotizaciones de los Proveedores Humberto Gajardo Campusano, Panadería Esperanza y Alfredo Salazar Lorca.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

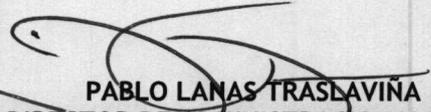
1. Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra 2322-583-SE14 Adquisición de Bebidas Actividad Fiestas Patrias del Adulto Mayor a Empresa Humberto Gajardo Campusano Rut. 6.782.459-8 por la suma de \$199.420.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
3. Dicho valor será imputado a la cuenta 114.-05-01-329-000 "FNDR el Municipio Activando a Los Adultos Mayores y a Las Mujeres de Vallenar", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-